

**ALCALDE:**

*D. José María Ros Antona*

**CONCEJALES ASISTENTES:**

*D. José Antonio Orbaiceta  
Zudaire*

*D. Blas Esteban Astarriaga  
Corres*

*D. Pedro Jesús Torrano  
Urabayen*

*D. Víctor Manuel Pascual  
Miranda*

*D. Francisco Azcune López*

**SECRETARIA:**

*Conchi López Azanza*

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ABÁRZUZA, EL DÍA  
VEINTIDOS DE JULIO DE DOS MIL  
CATORCE.

En Abárzuza, a 22 de JULIO de 2014, siendo  
las 20,30 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la  
Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen  
se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la  
Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

*Enterados los Sres. Asistentes del contenido del acta de la sesión anterior, de fecha 30 de Mayo de 2014 y conformes con el contenido de la misma, por unanimidad, se aprueba.*

**2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.-**

- Resolución de Alcaldía de fecha 6 de junio de 2014 por la que se concede licencia para pintar fachada de vivienda en parcela 56, del polígono 2.*
- Resolución de Alcaldía, de 11 de junio de 2014 por la que se concede licencia de obras para instalación de 9 rejas en exterior de vivienda y reparación en interior, en parcela 44 del polígono 2.*
- Resolución de Alcaldía de fecha 27 de junio de 2014 por la que se deniega la exención en el impuesto de circulación.*
- Resolución de Alcaldía, de 1 de julio de 2014 por la que se tramita expediente sancionador por incumplimiento de la ordenanza de comunales, con una multa de 400,50 euros.*
- Resolución de Alcaldía, de 1 de julio de 2014 por la que se tramita expediente sancionador por incumplimiento de la ordenanza de comunales, con una multa de 445 euros.*
- Resolución de Alcaldía de fecha 1 de julio de 2014 por la que se tramita expediente sancionador por incumplimiento de la ordenanza de comunales, con una multa de 121,50 euros.*
- Resolución de Alcaldía, de 11 de julio de 2014 por la que se concede licencia de obras para apertura de puerta en vivienda, sita en parcela 95, polígono 1.*
- Resolución de Alcaldía, de 15 de julio de 2014 por la que se facilita información de los listados de alcaldes y concejales de cada candidatura desde el año 1976.*
- Resolución de Alcaldía, de 18 de julio de 2014 por la que se facilita listado de aprovechamiento de hierbas del año 2014.*
- Resolución de Alcaldía de fecha 18 de julio de 2014 por la que se concede licencia de obras para pintar fachada de vivienda, en polígono 1, parcela 56.*
- Resolución de Alcaldía, de 22 de julio de 2014 por la que se concede licencia de primera utilización para vivienda unifamiliar, sita en polígono 1, parcela 189.*

### **3.- COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS.-**

#### **- Moción captación ETB:**

Se da lectura a moción aprobada por los ayuntamientos de Unzue, Tafalla y Cirauqui sobre la captación de ETB en Navarra, y de acuerdo con el contenido de la misma, por unanimidad se acuerda:

- 1.- Pedir al Gobierno de Navarra que explore nuevas vías para la captación por TDT de ETB en toda Navarra
- 2.- Este ayuntamiento pide al gobierno de Navarra que acepte fórmulas provisionales para que ETB pueda verse cuanto antes en Navarra. Por ejemplo, digitalizar la red analógica de ETB u otro tipo de fórmulas
- 3.- enviar la moción al Gobierno de Navarra, Eusko Jaurlaritza y responsables de ETB.

**- Elisabeth Marles Vergara:** Mediante escrito de 18 de Julio, expone: “Solicito autorización para instalar un puesto de venta de artesanía en fiestas y otros eventos que se celebren en el municipio”.

El Pleno, por unanimidad, acuerda autorizar a la solicitante a la instalación de dicho puesto según las instrucciones marcadas por el ayuntamiento.

#### **4.- FIESTAS PATRONALES.-**

Se da cuenta del programa de fiestas patronales; el Pleno se da por enterado concretando diversos puntos, entre ellos, el tema de llevar el toro de fuego para lo que se queda en hacer una reunión con los arrendatarios de los txabiskes “Ipustea” y “el bunker” y dejar preparado un listado con las personas que cada día se comprometen a llevar el toro de fuego..

Los partidos de pelota serán los días 15 y 17. Se trata asimismo sobre la comida popular se recalca la importancia de cubrir las mesas con plásticos. El precio será como el año anterior, 12 euros adultos y 5 euros niños mayores de 11 años.

#### **5.- SOBRE COMPRA DE FINCA.-**

Se trata de la posible compra de la finca sita en Zugarrondo titularidad de D. Francisco Ezcurra Villanueva; se da cuenta de reunión mantenida con D. Francisco y su hermana Carmen en la que se les comunicó la tasación solicitada por este Ayuntamiento; a fecha de hoy todavía no han dado respuesta alguna.

#### **6.- OTROS ASUNTOS.-**

*-El concejal D.. Jose Antonio Orbaiceta Zudaire comenta el tema de **la fuente de la zugarrondoa;** dicha fuente suele estar sucia y en mal estado; comenta el concejal d. Francisco Azcune que desagüe tiene que tener, otra cosa es que tal vez esté atascado. Se considera importante tener dicha fuente con agua, localizar el desagüe y tenerla limpia.-*

*- El concejal D. Blas Astarriaga Corres da cuenta de escrito de la txaranga de Abárzuza en el que solicitan la subida de la ayuda anual del ayuntamiento a la txaranga ya que los ingresos anuales se han visto reducidos y el déficit ha aumentado. Lo que les gustaría es que dicho dicha actividad no los costase dinero; siendo el déficit previsto para este año de 1.800 euros. El Pleno tras deliberar el asunto y por unanimidad acuerda que la subvención anual a la txaranga Anberria sea de 4.000 euros.*

*- Pedro Torrano pregunta por el depósito viejo que tienen arrendado D, José María Oses Gutierrez y D. José María Irisarri Iriberry; al parecer se lo han solicitado como posible txabiske para una cuadrilla de Abárzuza; el pleno acuerda ir a verlo y posteriormente establecer las condiciones de la subasta del mismo.*

*Y siendo las 22,30 horas del martes 22 de julio de 2.014 y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta de la que yo la Secretaria doy fe.-*

***DILIGENCIA.-*** Para hacer constar que esta acta fue aprobada, SIN modificaciones , por el Pleno en sesión del día 17 de septiembre de 2014 Se extiende en 2 folios, el 12143 y el 12144

*Abarzuza a 18 de septiembre de 2.014*

***LA SECRETARIA,***

*Conchi López Azanza,*